12

Ministerio de Justicia,
Culto e Instrucción Pública
Sección Justicia y Culto

D E C R E T O N. 11932

POR EL CUAL SE NOMBRA JUEZ DE INSTRUCCION EN LO COMERCIAL Y FISCAL DEL CRIMEN.

N. 1156

Asunción, Julio 8 de 1920.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Nómbrase al señor Pedro P. Samaniego, Juez de Instrucción en lo Comercial en reemplazo del señor Angel Gorostiaga, quien renunció.

Art.2.-Nómbrase al señor Juan M. Rios Fiscal del Crimen en reemplazo del señor Pedro P.Samaniego,quien pasa a ocupar otro cargo.

Art.3.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-